

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas y Mlembros de la Junta Directiva
MUNBICI S.A.
Ciudad.-

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa, presento a ustedes el siguiente informe en relación al periodo económico de enero 01 a diciembre 31 de 2010.
2. He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el Balance General de empresa al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.
4. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2010.
5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Señores socios, es todo lo que puedo decir al terminar mi informe anual.

Atentamente,


Ec. Tatiana Mlozoty Chuzan
Comisario

